

de una primera fase que comprendía un tramo de tubería de conducción en su parte final o de aguas abajo.

En la actualidad aporta al expediente el denominado «Proyecto Reformado del de nuevo abastecimiento de agua potable a Nalda (2.ª fase)», suscrito por el Ingeniero de Caminos D. Eduardo Andrés Hecce en Logroño y Junio de 1985, que incluye el resto de las obras para completar las instalaciones, que en síntesis comprende la captación y 7.852 mts. de tubería de conducción de P.V.C. y de fundición dúctil, hasta empalmar con la obra de la primera fase.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Comisaría de Aguas o ante las Alcaldías correspondientes, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia o de aquella exposición en las Alcaldías, respectivamente. Plazo durante el cual estará de manifiesto el proyecto a las horas hábiles en las oficinas de esta Comisaría de Aguas. Paseo de Sagasta, número 28. ZARAGOZA. Zaragoza, 3 de Octubre de 1985.

El Comisario Jefe.

Fdo.: José Ignacio Bodega Echaurre.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dirección Regional de Industria y Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Expediente n.º AT-20.610 3.928

A los efectos prevenidos en el art. 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Santos Jiménez Jiménez con domicilio en Alfaro, Ctra. de Grávalos.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alfaro, Tº La Senda.
- c) Finalidad de la instalación: almacén de alabastro.
- d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV con longitud de 30 m. con origen en la línea "Studler Ibérica" y final en el CT, tipo intemperie de 50 KVA 13.200/380-220 V.
- e) Presupuesto: 575.592 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT- 20.610.

Logroño, 22 de octubre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto, de su utilidad pública, expediente n.º. AT-20.630 3.929

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública, de línea eléctrica, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Pgº San Lázaro.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Nieva de Cameros.
- c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la Zona.

d) Características principales: Línea aérea a 13.20 KV. Tendrá una longitud de 3.203 m. con origen en el apoyo n.º. 79 de la línea "Sistema n.º. 2" y final en su apoyo n.º. 22 donde enlaza con la "Nieva-Montemediano".

e) Presupuesto: 9.671.002 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT- 20.630.

Logroño, 22 de octubre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Autorización administrativa de instalación eléctrica, expediente n.º AT- 20.633 3.930

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de baja tensión.

Características especiales:

- a) Peticionario: Ayuntamiento de San Vicente de la Sonsierra, con domicilio en San Vicente de la Sonsierra.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Vicente de la Sonsierra.
- c) Finalidad de la instalación: Escuelas.
- d) Características principales: Línea aérea y subterránea de baja tensión, con una longitud de 128 m. y conductores de cable aislado de 3,5x16 mm2.
- e) Presupuesto: 189.046 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio sita en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.633.

Logroño, 22 de octubre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

Instalación por Julián Martínez Baños de línea aérea a 13,2 KV para serrería en Haro 3.937

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea eléctrica cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Julián Martínez Baños con domicilio en Haro, c/ Santa Lucía, n.º. A-53-4º.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Haro, cuesta de Gimileo.
- c) Finalidad de la instalación: Serrería.
- d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV de 6 m. de longitud con origen en el apoyo n.º. 1 bis) de la línea al CT "Vargas" y final en el CT tipo intemperie de 50 KVA 13.200/220-127 KV.
- e) Presupuesto: 626.771 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería de Industria y Comercio en Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41 Entreplanta y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-20.636.

Logroño, 18 de octubre de 1985.— El Director Regional de Industria y Energía, Jorge Busquets Galera.

SUSCRIPCIONES

Pesetas

Año	1.500
Semestre	1.000
Trimestre	750

EJEMPLARES SUELTOS

Mes fecha	30
Mes anterior	50
Más de un año	100

ANUNCIOS

Se abonará por cada línea o fracción 45 pesetas, calculando un promedio de nueve palabras en línea impresa y el promedio que resulte en los escritos mecanografiados que se liquiden previamente.



BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo Concertado (26/2)
Se publica: Martes, Jueves y Sábados
Edita e imprime:
Comunidad Autónoma de La Rioja
Redacción y Administración: Vara de Rey, 3.
26002 LOGROÑO
Teléfono (941) 25-75-99

Los edictos y anuncios deberán registrarse en la Delegación General del Gobierno, pasando a ser liquidados en la Administración del Boletín Oficial de La Rioja, e ingresar su importe en cualquiera de las Sucursales o Agencias de la Caja Provincial de Ahorros de La Rioja c/c. 11-70015816-2, abierta por esta Comunidad Autónoma para suscripciones y anuncios.